



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 WALTER JESUS LUYO BARAHONA
 SENADOR ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Fecha: 04 OCT. 2021

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 245

Callao, 04 OCT. 2021



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:



El Informe N° 198-2021-GRC/GRDE, emitido con fecha 04 de octubre de 2021, por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N°100-2021-GRC/GRDE/JLTC del 01 de octubre de 2021 del Especialista en Desarrollo Económico II; y el Acta del Comité Evaluador de Evaluación y Selección de Planes de Negocio del 01 de octubre de 2021;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional", concordante con el artículo 2° y 4° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, el Artículo 4° de la Ley N° 29337, concerniente al financiamiento de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, pueden destinar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva. Con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias;



Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, derogándose la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, estableciéndose en su Sexta Disposición Complementaria Final que, los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley N° 29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción: debiendo los Gobierno Regionales y Gobiernos Locales informar a dicho Ministerio sobre las iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de la Producción realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 29337;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 005, de fecha 19 de marzo de 2021 se APROBÓ la aplicación de la Ley N° 29337, para cofinanciar planes de negocio de las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTER JESÚS LUYO BARAHONA
GERENTE ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Res. N° 01-2021-GRDE, por un monto de S/. 7,133,017.00 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DIECISIETE Y 00/100 soles, en conformidad con Ley N° 29337 de Apoyo a la Competitividad Productiva y su reglamento vigente aprobado mediante Decreto Supremo N° 01-2021 - PRODUCE;



Que, mediante Informe N°133-2021-GRC/GRPPAT-OPMI, de fecha 03 de mayo de 2021, la OPMI aprobó el informe de priorización de cadenas productivas y otorgo la autorización para la implementación del fondo concursable denominado PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021;



Que, en concordancia con el Artículo 17° del Decreto Supremo N° 01-2021 - PRODUCE, el Comité Evaluador de planes de negocio del concurso denominado PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021, ha sido designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°112 del 26 de mayo de 2021; reconfirmada por Resolución Ejecutiva Regional N° 151 del 28 de junio de 2021; y reconfirmada en última oportunidad según Resolución Ejecutiva Regional N°208 del 26 de agosto de 2021 y está integrado por: a) Presidente, Abg. Juliana Negrón Quiñones con DNI Nro. 16796535; b) Secretario Técnico, Lic. Jorge Alejandro Morales Zavala con DNI 10808757; c) Primer miembro, Mg. Jorge Luis Tang Castro con DNI Nro. 07910502 y d) Segundo miembro, Sr. Alfredo Zavaleta Lozano con DNI Nro. 07838619;



Que, según Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2021-Gobierno Regional del Callao-GR, de fecha 25 de mayo de 2021, se aprobó las bases del fondo concursable denominado PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021, para las cadenas productivas de: pesca artesanal, porcicultura, gastronomía y turismo de la naturaleza y cultural, de conformidad con el Artículo 18° del Decreto Supremo N° 01-2021 - PRODUCE;



Que, según Resolución Ejecutiva Regional N° 167 de fecha 09 de julio de 2021, se aprobó con eficacia anticipada al 10 de junio de 2021 las bases aclaradas del fondo concursable denominado PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021;

Que, mediante Informe N° 100-2021-GRC/GRDE/JLTC de fecha 01 de octubre de 2021, el Especialista en Desarrollo Económico II informa los resultados del fondo concursable denominado PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021, el mismo solicita que se traslade el informe a los miembros del Comité con la finalidad de tomar conocimiento de los resultados y la decisión final que corresponda;



Que, mediante el Acta del Comité Evaluador de Evaluación y Selección de Planes de Negocio de fecha 01 de Octubre de 2021, declaró los planes de negocio ganadores del fondo concursable denominado PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021 en atención al orden de puntuación respectivo;

Que, mediante Informe N°198-2021-GRC/GRDE de fecha 04 de octubre de 2021, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico informa los resultados del fondo concursable denominado PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021, la misma solicita que se apruebe mediante acto Resolutivo la lista de planes de negocio que recibirán cofinanciamiento, de conformidad con el Artículo 23° del Decreto Supremo N° 01-2021 - PRODUCE;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTHER JESÚS LUYO BARAHONA

FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Perú, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás normas aplicables,

04 OCT. 2021

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la relación de planes de negocio ganadores del fondo concursable denominado PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021, por un monto total de cofinanciamiento de S/ 5,088,770.66 (CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 66/100 SOLES), para las Categorías A y B, las mismas que se detallan en el ANEXO.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao, el desarrollo de la fase de ejecución, con el debido cumplimiento de la Ley 29337 y su reglamento vigente.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web del Gobierno Regional del Callao, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la ley de transparencia y acceso a la información pública

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO	CATEGORIA PRODUCTIVA	CALLE	CUBIERTURA PORCENTAJE	CANTIDAD DE ANIMALES		Monto TOTAL DE INVERSION
						APORTE GOBIERNO REGIONAL	APORTE EMPRESARIO	
23	LOS TRES CERDITOS DEL SECTOR E SAC	TECNIFICACION DE LAS INSTALACIONES DE MATERNIDAD EN LA CRIANZA DE PORCINOS DEL AEO LOS TRES CERDITOS DEL SECTOR E SAC EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO	PORCICULTURA	A	160,000.00	30,000.00	10,000.00	200,000.00
24	PESCADORES CHALACOS DEL BICENTENARIO S.A.C	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EXTRAIDOS POR LA EMPRESA PESCADORES CHALACOS DEL BICENTENARIO S.A.C. DEL DISTRITO DEL CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DE LA REGION CALLAO	PESCA ARTESANAL	A	159,750.00	30,000.00	10,000.00	199,750.00
25	MI PERU SABROSOS E E S.A.C	MEJORAMIENTO EN EQUIPOS PARA MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVIDAD Y LA COMERCIALIZACION EN LOS SERVICIO GASTRONOMICO DE LA EMPRESA MI PERU SABROSOS EE , DISTRITO DE MI PERU, REGION CALLAO.	GASTRONOMIA	A	160,000.00	131,208.94	15,326.79	306,535.73
26	CERDITOS LANDRACE Y YORKSHIRE SECTOR E S.A.C	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS PARA CADA FASE PRODUCTIVA DEL CERDO DE LA AEO CERDITOS LANDRACE Y YORKSHIRE SECTOR E S.A.C., EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO	PORCICULTURA	A	153,670.00	32,400.00	12,000.00	198,070.00
27	EMPRESA PESQUERA ARTESANAL MARISQUEROS DEL CALLAO MARICALLAO S.A.C	MEJORAMIENTO DE EXTRACCION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS DE LA EMPRESA PESQUERA ARTESANAL MARISQUEROS DEL CALLAO S.A.C, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	PESCA ARTESANAL	A	157,512.00	30,000.00	10,000.00	197,512.00
28	KONTRASCENA CALLAO S.A.C	MEJORAMIENTO DE LAS PRESENTACIONES ARTISTICAS PARA UNA RUTA TURISTICA VIVENCIAL EN LAS CALLES DEL CENTRO HISTORICO DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL CALLAO	TURISMO	A	125,964.40	30,150.00	10,000.00	166,114.40
29	CRIDADORES DEL PARQUE PORCINO BICENTENARIO SAC	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GORRINOS EN PIE MEDIANTE LA INSTALACION DE MODULOS COMPLETOS DE MATERNIDAD Y CUNAS ALTAS EN EL AEO CRIADORES DEL PARQUE PORCINO BICENTENARIO SAC LOCALIZADO EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, REGION CALLAO	PORCICULTURA	A	160,000.00	30,000.00	10,000.00	200,000.00
30	MARBELLAS DE PACHACUTEC S.A.C	AMPLIACION DEL CENTRO GASTRONOMICO LAS MARBELLAS DE PACHACUTEC EN EL DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGION CALLAO	GASTRONOMIA	A	160,000.00	30,000.00	10,000.00	200,000.00
31	CERDITOS CHIM PUM CALLAO MC S.A.C	IMPLEMENTACION DEL AREA DE MATERNIDAD PARA EL INCREMENTO PRODUCTIVO Y ADQUISICION DE NUCLEOS GENETICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA AEO DE PORCICULTORES CERDITOS CHIM PUM CALLAO MC SAC, EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO	PORCICULTURA	A	159,459.60	30,000.00	10,002.20	199,461.80
32	LOS MARINOS DE GILLIGAN CALLAO SAC	MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PESCA ARTESANAL MEDIANTE LA MODERNIZACION DE LOS EQUIPOS DE LOS MARINOS DE GILLIGAN CALLAO SAC DEL DISTRITO DE LA PUNTA PROVINCIA CONSTITUCION DEL CALLAO REGION CALLAO	PESCA ARTESANAL	A	156,500.00	30,000.00	10,000.00	196,500.00
33	PESQUERA ARTESANAL EXTRACTORES DE MARISCOS EXTRAMARIS SAC	MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE ARTES DE PESCA PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA PESQUERA ARTESANAL EXTRACTORES DE MARISCOS SAC, EXTRAMARIS SAC , DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.	PESCA ARTESANAL	A	159,812.00	30,000.00	10,000.00	199,812.00
34	SERVICIOS TURISTICOS M Y G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS DE PASEOS EN YATES Y LANCHAS OFRECIDOS POR SERVICIOS TURISTICOS M Y G SAC EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	TURISMO	B	100,000.00	28,600.00	14,300.00	142,900.00
TOTAL					5,088,770.66	1,225,212.27	380,426.96	6,694,409.89

REGIONAL
V°B°
GRDE
6-07